

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
TRADEBLUE S. A.

Hemos realizado la revisión de los Estados Financieros y de sus controles administrativos, relacionados con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009, basados en principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a la aplicación de pruebas selectivas y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa TRADEBLUE S.A., haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Las cifras que se presentan en los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2009, se encuentran en cero ya que no ha tenido movimiento contable.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


MADELAINE BRUNETT
Comisario Principal

0040910786046



Guayaquil, Octubre 10 de 2011